



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar nuestra posición en relación al procesamiento por abuso sexual simple del intendente del Partido de la Matanza Fernando Espinoza, en perjuicio de una mujer. Siempre estuvimos del lado de las mujeres que sufrimos violencias por razones de género. Creemos y construimos un feminismo popular que no sólo abrace a las víctimas, sino que bregue por cambiar las condiciones estructurales que las generan y legitiman.

Así mismo, requerimos que la justicia esclarezca los hechos y determine las responsabilidades penales correspondientes respetando las debidas garantías del proceso, con la celeridad y la perspectiva de género que el caso requiere.

**Diputada Nacional Mónica Macha
Diputada Nacional Paula Penacca
Diputada Nacional Cecilia Moreau
Diputado Nacional Juan Manuel Pedrini**



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que esta honorable Cámara se pronuncie sobre el reciente procesamiento por abuso sexual simple del intendente de La Matanza Fernando Espinoza.

La denuncia fue realizada por su ex secretaria, quien relata los hechos en sede judicial en el mes de mayo de 2021. Recientemente la Jueza María Galletti dictó el procesamiento respectivo.

En virtud de la gravedad de los hechos descriptos, que involucran a una persona con una responsabilidad política relevante, resulta necesario que el Poder Judicial efectúe sus labores sin interferencias, respetando las debidas garantías del proceso y con celeridad.

Ante tal situación consideramos fundamental que los hechos sean completamente esclarecidos implementando la perspectiva de género y las medidas de protección a la víctima que asegura el ordenamiento jurídico vigente, determinándose con precisión las responsabilidades penales correspondientes.

Diputada Nacional Mónica Macha
Diputada Nacional Paula Penacca
Diputada Nacional Cecilia Moreau
Diputado Nacional Juan Manuel Pedrini